



Lista de Preguntas al Estado Argentino

Estimadas/os expertas/os del Comité de los Derechos del Niño

INSGENAR es una asociación sin fines de lucro, con personería jurídica 834/95, otorgada por la Fiscalía de Estado, que trabaja desde hace más de 20 años en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y las niñas.

En el ejercicio de nuestro trabajo hemos detectado numerosos problemas a la hora de que las niñas puedan ejercer sus derechos al pleno desarrollo de su personalidad, la construcción de su autonomía y la toma de decisiones. Estos problemas se agravan en los casos de embarazo infantil de niñas de 10 a 14 años.

En función de esa problemática, y teniendo como base el estudio elaborado por CLADEM: Niñas Madres – Balance Regional Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe, que plantea que 3000 niñas menores de 14 años quedan embarazadas en nuestro país, sugerimos preguntar al Estado Argentino:

- Que políticas ha implementado el Estado para enfrentar la problemática de las niñas menores de 14 años embarazadas?
- Con qué instituciones cuenta el Estado para albergar esas niñas en los casos en que sea necesario?
- Cuenta con mecanismos de monitoreo de las instituciones dedicadas a ese fin?
- Cual es el porcentaje de sentencias por abuso sexual infantil?

Susana Chiarotti

Directora

INSGENAR

